

PLAN CONTINGENCIA DE LA RED

(abril-septiembre 2020)

1. PLAN DE ACCIÓN 2020

A resultas de la reunión anual de puntos de contacto celebrada en Asuncion (Paraguay), la Red identificó las siguientes prioridades y acciones para el 2020.

- ✓ **Necesidad de dotar a la red de mayor visibilidad a nivel interno**, de manera que en cada Fiscalía los puntos de contacto puedan introducir un componente en las actividades de capacitación que permita conocer la Red, sus iniciativas y aprovechar su potencialidad a los compañeros que trabajan en unidades de narcotráfico o crimen organizado en las Fiscalías respectivas. Con ese propósito se ha distribuido una presentación estándar de la red y se ha lanzado el twitter de la red ([@RFAL_AIAMP](https://twitter.com/RFAL_AIAMP))
- ✓ **Constitución de equipos conjuntos de investigación como prioridad**, a partir de la identificación de potenciales investigaciones con objetivos comunes, aprovechando la experiencia acumulada en el marco de la Red de Cooperación Internacional de la AIAMP. En este contexto, se explorará la posibilidad de ejecutar un taller o actividad conjunta entre las dos redes en esta materia en 2020.
- ✓ **Evaluación del Protocolo de Entregas Controladas** a partir de su aprobación por los Fiscales Generales de la AIAMP. Tomando como

punto de partida este documento que identifica unos mínimos para promover las entregas controladas, se hace preciso dotarle de mayor visibilidad en cada una de las Fiscalías, y al mismo tiempo, identificar los ajustes necesarios para dismantelar en última instancia las organizaciones criminales que operan en distintos países.

- ✓ **Formulación y ejecución de un componente de drogas sintéticas en el marco de la Red**, que permita detectar casos en los que se envía droga sintética desde distintos países de la Unión Europea a Latinoamérica, en contraprestación a envíos de cocaína. La identificación de casos comunes debe permitir en primera instancia la ejecución de entregas controladas y en último término, el dismantelamiento de organizaciones criminales que operan en ambas regiones.
- ✓ **Cooperación con OPDAT**: A través de una actividad que dispondría del apoyo del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, se celebrará un taller presencial, tentativamente en Colombia /mayo de 2019, que permitirá trabajar con el Protocolo, determinar la mejor forma de socializarlo en cada Fiscalía y formular recomendaciones y discutir casos concretos.
- ✓ **Cooperación con CRIMJUST**: CRIMJUST ha programado distintas actividades en 2020 para discutir casos concretos en Ecuador, República Dominicana y Argentina. Estas actividades se ejecutarán en coordinación con la Red, con la presencia de sus puntos de contacto, visibilizando su papel a nivel interno en cada Fiscalía y al mismo tiempo, con la presentación del Protocolo de entregas controladas. A los foros programados en Ecuador y República Dominicana (febrero), les seguiría el encuentro en Argentina (marzo) donde además se introducirá en la agenda un componente sobre drogas sintéticas. Al mismo tiempo, se ha programado en **un taller que aborde las distintas cuestiones que permitan**

trabajar a nivel transnacional sobre el lavado de activos, la identificación patrimonial sobre bienes transferidos a otros países y el comiso de bienes.

- ✓ **Acompañamiento de las actividades de los puntos de contacto de la red a través de dos videoconferencias** (febrero y septiembre)

2. INFORME EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2020

A través de la **videoconferencia** celebrada el 26 de febrero de 2020 entre los puntos de contacto de 13 Fiscalías Antidroga ha sido posible efectuar una primera evaluación de las iniciativas ejecutadas a través de los puntos de contacto de la Red que responden a las prioridades antes mencionadas:

- ✓ Fueron muchos los puntos de contacto que hicieron referencia a las buenas experiencias en materia de **entregas controladas** y algunos los que mencionaron **equipos conjuntos de investigación**. En particular por cuanto se refiere a entregas controladas, son significativos los esfuerzos por aplicar el Protocolo de entregas controladas que han conducido a resultados operativos tangibles, detenciones y aprehensiones, entre Argentina y España¹, entre Chile, Ecuador, Perú y Colombia, o más recientemente entre Panamá y España².
- ✓ Respecto a las actividades programadas con **CRIMJUST**, representantes de la Red acudieron al **foro de casos** que tuvo lugar en Guayaquil (Ecuador) y en Santo Domingo (República Dominicana) en febrero para abordar investigaciones comunes. Lamentablemente, la situación generada por el covid-19 ha cancelado el foro de casos previsto en Madrid para el 24 de marzo entre Bolivia y España en

¹ <https://www.fiscales.gob.ar/narcocriminalidad/desarticulacion-una-organizacion-dedicada-al-contrabando-de-extasis-y-cocaina-a-traves-del-trabajo-conjunto-entre-espana-y-argentina/>

² <https://www.larazon.es/espana/20200328/4jwj27at5nh2tnvctvswlbst6y.html>

Madrid. De igual forma, se ha suspendido la actividad sobre **entregas controladas y drogas sintéticas y nuevas sustancias** que iba a celebrarse en Buenos Aires del **4 al 8 de mayo**. En última instancia se había previsto un **ciclo sobre entregas controladas** en Bolivia, Ecuador, Perú y Brasil, entre junio y septiembre, que vamos a reorientar como se describe en el siguiente apartado.

3. PLAN CONTINGENCIA DE LA RED ANTE LA PANDEMIA COVID-19

En primer lugar, para atender las necesidades de comunicación y de coordinación al tiempo que promover iniciativas que respondan a las prioridades antes mencionadas se ha constituido un **grupo de trabajo informal en la red** formado por los puntos de contacto de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Paraguay y España.

Por cuanto se refiere a las actividades de la Red, van a reorientarse de la siguiente forma a través de **tres pilares distintos**:

3.1. Desde su constitución la Red se ha apoyado en gran medida en actuaciones virtuales, tanto relacionadas con **cursos online** como con la coordinación de los puntos de contacto a través de **videoconferencia**. Como consecuencia de esta experiencia en actividades de formación online, desde 2016 la Red ha identificado fiscales con experiencia en esta modalidad de formación, a través de **cursos online**, de 4 o 6 semanas, y de **webinarios** de 2-3 días de duración. De igual forma, la Red dispone del material que se ha utilizado en estas actividades, que puede rápida y eficazmente replicarse en la medida en que fuera posible disponer de una plataforma adecuada para ejecutar esta formación virtual. Asimismo, cada año hemos celebrado un mínimo de **2 videoconferencias** que nos han permitido trabajar simultáneamente con un número no inferior a 13 Fiscalías Antidroga y evaluar así periódicamente las necesidades de la Red.

En atención a estos extremos, la Red pretende explotar esta experiencia a través de dos vías principales:

I. **Cursos online sobre tráfico de droga: general y especializado con el apoyo del Pacto**. La red está en condición de diseñar y ejecutar a través de los fiscales especialistas un curso general que permita introducir los distintos aspectos relacionados con la formación de fiscales en esta materia, abordando cuestiones generales relacionadas con las sustancias, rutas y modalidades de tráfico y técnicas de investigación introduciendo un componente de jurisprudencia y por tanto de validez y admisibilidad de dichas técnicas, que se complementaría con un modulo relativo a la cooperación internacional y al lavado de activos procedente del narcotráfico. Junto a este curso general, la red dispone ya del material necesario para ejecutar cursos especializados sobre distintas materias como:

- **Drogas sintéticas y nuevas sustancias**
- **Precursores**
- **Técnicas de investigación**
- **Análisis criminal en narcotráfico**
- **Data science y criminalidad**
- **Lavado de activos.**

II. **Ciclo de webinarios** orientados al tratamiento de una materia específica vinculada a la investigación y persecución del narcotráfico que permita a los asistentes conocer la evolución de las organizaciones criminales o la experiencia de distintas Fiscalías en la respuesta a este fenómeno transnacional (**mayo**). El **objetivo** es celebrar, de manera inmediata, **el primer webinar en el mes de mayo** a través de la plataforma Cisco webex, cuya difusión efectuaremos lo antes posible a través de la Secretaría de la AIAMP. Atendiendo al resultado del webinar y la respuesta de los participantes, el **objetivo es celebrar un webinar cada mes/dos meses**.

3.2. **Actividades con CRIMJUST (abril/junio)**: Tal y como se ha apuntado, la colaboración con CRIMJUST permitía a la red realizar actividades

presenciales, bien en formato 'foros de investigación' bien a través de actividades para promover la aplicación del Protocolo de entregas controladas. Atendiendo a la situación actual, está previsto adaptar esta previsión a **un ciclo de cursos online sobre entregas controladas**. Para la ejecución de estos cursos, está prevista una **videoconferencia el 14 de abril** para que la fiscales de la red coordinen el diseño de la agenda del curso que se desarrollará en 3-4 días, contribuyendo UNODC a brindar la plataforma adecuada para canalizar esta actividad. El número de cursos online está aún pendiente de concretar, atendiendo a la duración de esta situación (en su modalidad presencial se habían previsto 4 cursos sobre esta materia), pero en todo caso comenzará en el **mes de junio con un curso piloto**.

- 3.3. Videoconferencia entre los puntos de contacto de la Red (septiembre)** para dar seguimiento a las actividades ejecutadas y proponer recomendaciones para el último trimestre del año, tomando como referencia las investigaciones a través de entregas controladas y de naturaleza transnacional.